

DECRETO ALCALDICIO Nº 3339 /

Quillón, 28 OCT 2014

VISTOS:

- La Solicitud de Anulación del Cometido Funcionario de fecha 27 de Octubre de 2014, emitida por la Sra. Eugenia López Sandoval
- El Decreto Alcaldicio Nº 3238 de fecha 21 de Octubre del 2014, que autoriza cometido por el día 28.10.2014.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que Designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

Déjese sin efecto Cometido funcionario autorizado por Decreto Alcaldicio Nº
3238/2014, de la Sra. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL, Directora del CESFAM
Quillón, por el día 28 de Octubre de 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

VEADIMIR PENA MAHUZIER
A L C A L D E (S)

LF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)

Jeannette Sagredo Balboa

De:

eugenia lopez [eugenia.lpz@gmail.com]

Enviado el:

lunes, 27 de octubre de 2014 11:26

Para:

Jeannette Sagredo Balboa

Asunto:

reunión

Estimada Jeannette:

Junto con saludar, te informo que no haré uso de la comisión de servicio que tenía para mañana. Lo anterior para dejar nulo el decreto. Muchas gracias.

Atentamente,

Dra. Eugenia López Sandoval Directora Centro de Salud Familiar Quillón

Fono: 042-2-581630 eugenia.lpz@gmail.com